

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCION Nº |     |
|---------------|-----|
| 180           | /22 |

Montevideo, 19 de abril de 2022

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de un 3 (tres) Becarios para la Dirección de Servicios Corporativos

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado DSC 7/21 desde el día 2 de diciembre de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de las postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

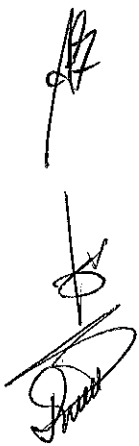
II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a las postulantes seleccionadas;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a las postulantes que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvieron el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

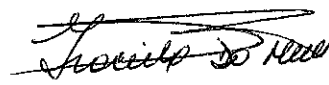


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DSC 7/21 para la contratación de 3 (tres) Becarios para la Dirección de Servicios Corporativos
  
- 2°. Contratar a la Sra. Victoria Fontes Cl. 4.511.601-2, la Sra. Candela Ignatov Cl. 4.991806-0 y la Sra. Victoria Davila Cl. 5.325.714-1 para los cargos de Becarios para la Dirección de Servicios Corporativos
  
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

  
Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica